

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORD N° 021  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

**FECHA** : 02 DE SEPTIEMBRE 2005

**HORA** : 09:20 HRS.

**LUGAR** : SALA DE ALCALDIA, AV. B. O'HIGGINS N° 483

**ASISTENCIA:** PRESIDE EL SR. ALCALDE DN. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DN. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON EDUARDO ZERENÉ BUASMCHA, DON ARMIN AVILES ARÍAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

**TABLA:**

- EXPOSICIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCÓN
- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 020 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- INFORME JURIDICO Y TECNICO SOBRE SECCIONAL QUELHUE
- MENSAJE SR. ALCALDE
- VARIOS.

**DESARROLLO**

El Sr. Presidente del concejo en nombre de Dios da inició a la reunión y ofrece la palabra al Sr. Comandante del Cuerpo de Bomberos Sr. Jiménez quien expone sobre el Informe sobre Inspección realizada a los establecimientos educacionales de la comuna, donde plantean sobre las falencias de seguridad que tienen los establecimientos educacionales y proponen que se realicen reuniones con Directores de los establecimientos para capacitarlos en caso que se produzca una emergencia.

Por la unanimidad de los señores concejales acuerdan que se informe a todos los establecimientos educacionales de una capacitación con Bomberos con la finalidad de trabajar en conjunto en un plan de manejo en el caso de un siniestro.

## 2.-

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ord. N° 020.

Se aprueba el Acta Ord. N° 020 sin observaciones.

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 019.

\_El concejal Sr. Zerené observa el Acta en la redacción de la pág. 2, sobre exposición del Sr. Torca, se acuerda que sea redactado según la grabación: “El Sr. Torca interviene la exposición de la Psicóloga Srta. Kizzy Mainhard M., mencionando casos polémicos de bastante resonancia aquí en la zona, entre esos casos da nombres de familiares de funcionarios municipales”

\_Observa la sigla ASET, debe decir “ACET”.

\_Observa el Acta en la pág. 6, exposición del Sr. Rodrigo Flores donde señala que a los señores concejales se les entregarán fondos a rendir pero no puede sobrepasar el viático.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza observa el Acta en la pag. 3, sobre la realización del Congreso en Pucón, su opinión al respecto fue “Ojalá den la oportunidad a mayor número de niños de la comuna de Pucón en el Congreso de la OPD”

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 019, con las observaciones del Sr. Zerené y la Sra. Marcela Sanhueza.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N° 036 de fecha 25.08.2005 del Encargado de SECPLAC donde informa sobre el Proyecto de Electrificación Rural Loncofilo Paulun, la Municipalidad asumió el compromiso de apoyar este proyecto y se realizaron las gestiones correspondientes ante la CGE para el diseño de Plano de Planta, una vez realizado dicho estudio, se determinó la existencia de una iniciativa de la comuna de Curarrehue en el mismo sector y que había la posibilidad de insertar a un número de familias del sector de Pucón.. Este proyecto se encuentra en ejecución y hay nueve familias correspondientes a Pucón, de escasos recursos donde ellos están aportando \$ 120.000.- por cada una debiendo aportar la suma de \$ 180.000, por lo tanto existe una diferencia de \$ 540.000.-

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba aportar a estas nueve familias la suma de \$ 540.000.- para el Proyecto de Electrificación Rural Loncofilo Paulun.

2.-Ord. N° 028 de fecha 30.08.2005 del Encargado de Rentas y Patentes, donde solicitan acuerdo de Concejo para otorgar patente de Alcoholes de Restaurante.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante del Sr. Sebastián Ríos Soto, ubicado en calle Urrutia N° 211.

3.- Informe de la Sra. Asesor Jurídico de fecha 29.08.2005 sobre Trabajo Realizado durante el mes de Agosto 2005.

### 3.-

4.- Invitación de la Corporación de Promoción Universitaria donde invita a participar Jornada Jurídica Municipal que se realizará entre los días 8 y 9 de septiembre el presente año en la ciudad de Talca.

5.- Ord. N° 388 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 18.08.2005 y Ord. N° 365 del 05.08.05 donde informa sobre Anteproyectos, Subdivisiones y Permisos Aprobados u otorgado relacionado con la Construcción.

6.- Ord. Int. N° 021 de fecha 10.08.05 del Orientador Deportivo Municipal, donde informa sobre inversiones realizadas con el aporte del Laboratorio Rider S.A.

7.- Informe N° 018 de fecha 26.07.2005 la Dirección de Tránsito Municipal, donde informa sobre la valla peatonal construida en calle S. Engler con calle Perú.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de Finanzas, se acuerda considerar en esta modificación los fondos solicitados por SECPLAC para el proyecto de electrificación Rural de Loncofilo Paulun por la suma de \$540.000 y debe ser considerado en el Item 25.31.014 Subvención Bomberos. La presente Modificación pasa a formar parte de la presente Acta.

Se pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal con la abstención del Sr. Zerené por ser Director de Educación y de la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora Municipal. La presente Modificación pasa a formar parte de la presente acta.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se analice el Informe Trimestral por que le preocupa existencia de déficit..

Se acuerda analizar el Informe Trimestral en la próxima reunión Ordinaria de Concejo el día 09 de septiembre del presente año.

El concejal Sr. Rovetto señala que le preocupa la tala raza de los árboles que realizaron en el camino a Curarrehue en el sector de Llafenco.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se realicen denuncia pública sobre esta situación de la corta indiscriminada de los árboles en camino a Curarrehue.

#### 4.-

Se acuerda hacer denuncia pública de la tala raza de árboles en camino a Cuarrehue, asiendo presente que esta es una comuna Turística y por la protección del Medio Ambiente.

Se hace entrega del informe de la Administración Municipal sobre la solicitud presentada por la O.P.D. Zona Lacustre.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Asesor Jurídico, quien expone sobre los pasos a realizar para que se Modifique el Plan Seccional de Quelhue, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a la Srta. Directora de Obras Municipales y al Sr. Asesor Urbanista para que expongan la parte técnica del Plan Seccional de Quelhue, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

Se acuerda que la Sra. Asesor Jurídico dé respuesta a los solicitantes de la Modificación del Plan Seccional de Quelhue y se invite a participar a una reunión de concejo con la finalidad que expongan su proyecto, además se deberá invitar al Sr. Director Regional de SERNATUR y al Sra. Directora Regional de Obras Públicas, próximamente se fijara la fecha.

El Sr. Alcalde informa sobre el Evento Turístico que se realizó en la ciudad de Valdivia, donde se encontraba presente el Sr. Eduardo Freí, el Director Nacional de SERNATUR el Sr. Santelices y Senadores de la República, hace presente que fue una muy buena exposición pero se esperaba que propusiera la creación del Ministerio del Turismo, además señala que el próximo evento Turístico se realizara en la comuna de Pucón el año 2006.

El Sr. Alcalde señala que se deberá retirar de la reunión por que tiene una actividad que no puede faltar, lo acompaña el concejal Sr. Zerené, se retiran a las 11:05 hrs. por tener que asistir a la Graduación del Liceo de Hotelería y Turismo.

El concejal Sr. Stange consulta por la infracción al Restaurante La Maga.

La Srta. Directora de Obras señala que procedió a inspeccionar el Restaurante La Maga por que el vecino presentó un reclamo por estar adosado a su local, hace presente que existen deficiencias en locales de la calle Lincoyan como es el caso de la carga ocupacional de locales comerciales.

Se acuerda incorporar en la Ordenanza Municipal la carga ocupacional de los locales comerciales que reúnan personas.

El Sr. Rovetto continúa presidiendo y pone en consideración la carta de la Sra. M<sup>a</sup> Angélica Moncada Campos donde solicita un Bien Nacional de Uso Publico en le sector de la Playa Grande de Pucón.

**5.-**

Se acuerda oficiar a la Sra. M<sup>a</sup> Angélica Moncada Campos e informarle que este proyecto debe ser presentado en la Capitanía de Puerto por encontrarse en el sector de Playa Grande de Pucón, posteriormente será analizado.

El Sr. Rovetto pone en consideración la petición de dos deportistas, un Futbolista y un patinador, donde solicitan apoyo económico para continuar sus prácticas y estar en condiciones para que sean contratados por equipos a nivel Nacional.

Se acuerda que esta petición sea enviada al Orientador Deportivo y que realice las gestiones de apoyar sus actividades para que sean contratados por clubes a nivel nacional.

El concejal Sr. Aviles plantea que los Clubes Deportivos de la comuna se han acercado a él para solicitarle un pronunciamiento sobre la materialización del la Ciudad del Deporte que se les prometió.

El Sr. Rovetto plantea que se solicite a la Administración Municipal un informe sobre el programa de la definición de la Ciudad del Deporte.

Se acuerda que en las antiguas canchas de Tenis se instale un letrero, indicando la nueva dirección de las canchas.

Se levanta la Sesión a las 12:05 Hrs.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE**

**JOAQUIN ROVETTO GRNDON  
PRESIDENTE (S)**

**ACUERDOS :**

- 1.- Por la unanimidad de los señores concejales acuerdan que se informe a todos los establecimientos educacionales de una capacitación con Bomberos con la finalidad de trabajar en conjunto en un plan de manejo en el caso de un siniestro.
- 2.- Se aprueba el Acta Ord. N° 020 sin observaciones.
- 3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 019, con las observaciones del Sr. Zerené y la Sra. Marcela Sanhueza.

4.- Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba aportar con la suma de \$540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos), correspondiente al déficit de nueve familias de la comuna de Pucón, para el Proyecto Electrificación Loncofilo Paulun.-

5.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de Finanzas, se acuerda considerar en esta modificación los fondos solicitados por SECPLAC para el proyecto de electrificación Rural de Loncofilo Paulun, por la suma de \$540.000 y debe ser considerado en el Item 25.31.014 Subvención Bomberos.-

6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal con la abstención del Sr. Zerené por ser Director de Educación y de la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora Municipal.-

7.- Se acuerda analizar el Informe Trimestral en la próxima reunión Ordinaria de Concejo el día 09 de septiembre del presente año.

8.- Se acuerda hacer denuncia pública de la tala raza de árboles en camino a Cuarrehue, asiendo presente que esta es una comuna Turística y por la protección del Medio Ambiente.-

9.- Se acuerda que la Sra. Asesor Jurídico dé respuesta a los solicitantes de la Modificación del Plan Seccional de Quelhue y se invite a participar a una reunión de concejo con la finalidad que expongan su proyecto, además se deberá invitar al Sr. Director Regional de SERNATUR y al Sra. Directora Regional de Obras Públicas, próximamente se fijara la fecha.-

10.- Se acuerda incorporar en la Ordenanza Municipal la carga ocupacional de los locales comerciales que reúnan personas.-

11.- Se acuerda oficiar a la Sra. M<sup>a</sup> Angélica Moncada Campos e informarle que su proyecto debe ser presentado en la Capitanía de Puerto por encontrarse en el sector de Playa Grande de Pucón, posteriormente será analizado.-

12.- Se acuerda que la petición de los deportistas (un futbolista y un patinador), sea enviada al Orientador Deportivo y que realice las gestiones de apoyar sus actividades para que sean contratados en clubes a nivel nacional.-

13.- Se acuerda que en las antiguas canchas de Tenis se instale un letrero, indicando la nueva dirección de las canchas.